



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 227/03

Salta, 31 JUL 2003
Expediente N° 12.277/02

VISTO:

La Resolución N° CD-006/03 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Prof. Nancy Gladys CARDOZO, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para desempeñar funciones en el Servicio de Orientación y Tutoría, en el período lectivo 2.003, a partir del 03 de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2.003; y

CONSIDERANDO:

Que la A.S. Alejandra BERGAGNA, solicita se prorrogue la designación de las funciones que viene cumpliendo la Prof. Nancy CARDOZO, dada la necesidad de continuar el trabajo interdisciplinario iniciado en el Servicio de Orientación y Tutoría.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad constituido en Comisión, analizó el tema y en virtud al informe técnico elevado por el Director Administrativo Económico, aconseja prorrogar la designación de la Prof. Nancy CARDOZO hasta el 30 de Noviembre de 2.003.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 05/03 del 24 de Junio de 2.003)

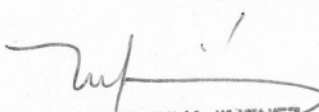
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria, a partir del 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2.003, a la **Prof. Nancy Gladys CARDOZO**, D.N.I. N° 24.466.232, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad.

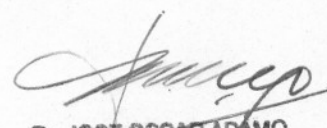
ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente del crédito afectado por la Resolución N° CS-306/02.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesados y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud